

DECRETO 2695/1972, de 13 de octubre, por el que se escalfona al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Jesús González del Yerro Martínez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Jesús González del Yerro Martínez, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante de Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto se le escalfona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Jaime Lluch Colomina y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2996/1972, de 13 de octubre, por el que se escalfona al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Enrique Calzada Atienza.

En atención con los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Enrique Calzada Atienza, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalfona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Jesús González del Yerro Martínez y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2997/1972, de 13 de octubre, por el que se escalfona al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Antonio Elicegui Prieto.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Antonio Elicegui Prieto, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalfona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Enrique Calzada Atienza y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 25 de octubre de 1972 por la que se nombra funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina (de sus respectivas especialidades) al personal que se reseña.

Como resultado del oportuno concurso-oposición y una vez aportada por los interesados la documentación señalada en el punto 9.4 de la Orden ministerial 36/1972 (D) de fecha 27 de noviembre de 1971, se nombra funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina (de sus respectivas especialidades), con antigüedad de esta Orden, al personal que a continuación se reseña, relacionado por el orden de puntuación obtenida. Estos funcionarios figurarán en la relación circunstanciada del expresado Cuerpo a continuación del último de los ingresados como consecuencia de la convocatoria anunciada por Orden ministerial 758/1971 (D), de fecha 5 de octubre, confiriéndoseles los destinos que al frente de cada uno se indican.

Los relacionados, para consolidar el notorramiento, deberán tomar posesión del destino adjudicado dentro del plazo establecido en el apartado d) del artículo 38 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles.

Los Jefes de las respectivas dependencias remitirán al Departamento de personal, por conducto reglamentario, las actas

de toma de posesión del destino acompañadas de las declaraciones juradas de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 38 citado anteriormente y en la forma establecida en el artículo 1.º del Decreto número 2164/1963, de 10 de agosto.

Los que no cumplieren lo anterior en el plazo señalado perderán todos los derechos adquiridos en virtud del concurso-oposición, continuando, en su caso, en el Cuerpo o categoría laboral de procedencia:

Mecánico del automóvil don Antonio García Muñiz.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Mecánico del automóvil don Juan Marcos Gutiérrez.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Mecánico del automóvil don Manuel Sánchez del Arco Roig.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Mecánico del automóvil don Jesús Rodrigo Hermosilla.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Mecánico del automóvil don José Villa Martín.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Compositor manual (Cajista) don Miguel García García.—E. M. A.

Mecánico del automóvil don Lucio Herranz Martín.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Mecánico del automóvil don Enrique Gómez Leal.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Ebanista-Carpintero don Narciso Moya y Montero.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Carpintero de ribera y grada don José Falcón Sánchez.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.

Mecánico del automóvil don Esteban Sánchez y Sastre.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Encuadernador manual don Antonio Iglesias Cañas.—E. M. A.

Ebanista-Carpintero don José Manuel Lamigueiro Santalla.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Ebanista-Carpintero don José Ramón Vázquez y Tenreiro.—Tercio del Norte.

Oficial de la Construcción don Joaquín Jordán y García.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Carpintero de ribera y grada don Pedro Caparrós Masegosa.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.

Oficial de la construcción don Francisco Ros Sánchez.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.

Ebanista-Carpintero don Joaquín Ruiz Hernández.—STUM del Arsenal de Cartagena.

Oficial de la Construcción don Evaristo Ricardo Juan Manuel Henales y Cuevas.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.

Oficial de la construcción don José García Abad.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.

Oficial de la construcción don José Rodríguez y Seco.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Mecánico del automóvil don Silvestre Rosa Gallego.—Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Ebanista-Carpintero don Vicente Manuel Álvarez y Méndez.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Oficial de la construcción don Domingo Antonio Seoane López.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Oficial de la construcción don Manuel Arenosa Dopico.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Oficial de la construcción don Mateo Solano Guillen.—STUM del Arsenal de Cartagena.

Encuadernador manual don Fileas Manuel Cuevas García.—Ayudantía Mayor del Ministerio.

Delincante industrial don Miguel Huguet Casali.—STUM del Arsenal de Cartagena.

Oficial de la construcción don Pedro Fructuoso Balsalobre.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.

Oficial de la construcción don Diego Minguéz Plazas.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.

Oficial de la construcción don Pedro Pérez Andúa.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.

Compositor manual (Cajista) don Jesús Carretero Castilla.—Ayudantía Mayor del Ministerio.

Oficial de la construcción don José Ros Madrid.—STEE del Arsenal de Cartagena.

Oficial de la Construcción don José Cervantes López.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.

Oficial de la construcción don Luis Angel Romero Picos.—STA del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Oficial de la construcción don José Morales Salinas.—Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra del Arsenal de Cartagena.